



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN

"Luz, Ciencia y Verdad"

***PROGRAMA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS
FUNCIONES UNIVERSITARIAS***

Universidad Autónoma de Yucatán

...” the notion of internationalization is not only related to the relation between nations but even more seriously to the relation between cultures and between the global and the local”
Hans de Wit

1. Antecedentes y situación actual

Antecedentes

La globalización¹ es un fenómeno que está presente en nuestro entorno. Parece lógico que tanto los individuos, como las sociedades y las instituciones, requieren considerar los efectos en sus contextos para aprovechar lo positivo y minimizar los efectos negativos de la globalización. La internacionalización de la educación superior, además de propiciar la comprensión y entendimiento del mundo actual, contribuye a la reafirmación y enriquecimiento de los valores propios. Este proceso emprendido por las instituciones de educación superior, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo, es en buena parte, una respuesta a los cambios que se están produciendo, entre ellos, la migración, una mayor integración de los mercados mediante acuerdos internacionales, sistemas de comunicación eficientes y veloces y la búsqueda de sistemas productivos eficaces, competitivos y rentables. Lo anterior ha motivado a las universidades a considerar reformas a sus estructuras y métodos de trabajo a fin de responder adecuadamente a las necesidades de su entorno.

Para la educación superior resulta necesario y conveniente incorporar el concepto de internacionalización como política institucional que oriente las acciones en materia de docencia, investigación, formación de personal y servicios comunitarios, de manera que se garantice que la Universidad continúe desempeñando el papel de liderazgo que le corresponde en el proceso de desarrollo humano y social, acorde con las realidades actuales.

La Universidad Autónoma de Yucatán ha abordado algunos aspectos relacionados con la internacionalización desde 1984. En el transcurso de estos años se implementaron una serie de acciones de carácter internacional que en su momento dieron respuesta a las necesidades de la institución. Si bien, con la importancia que ha ido adquiriendo la internacionalización de las instituciones en un mundo globalizado, se requiere la institucionalización de estas actividades de tal manera que impacten y permeen en el desarrollo de la universidad.

¹Al final se ha integrado un glosario de los términos utilizados en el documento

En el 2009 la UADY toma la iniciativa de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2010-2020, el cual es el referente para el establecimiento del Programa de Internacionalización de las Funciones Universitarias (PIFU). El PDI establece - para el logro de la Visión 2020- políticas y estrategias y un Programa Integrador de Responsabilidad Social Universitaria que a la vez agrupa 15 programas institucionales prioritarios, los cuales deben ser implementados de manera coordinada en todos los ámbitos del quehacer institucional.

El PIFU es uno de los 15 programas institucionales prioritarios, cuyos ejes de acción deben transitar por todas las dependencias académicas del nivel medio superior y superior, así como por las dependencias administrativas de la Universidad. Con ello, la UADY incorpora formalmente el proceso de internacionalización de sus funciones sustantivas como una política institucional para acceder a estándares de calidad y competitividad global.

El PDI también contempla la implementación del Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), en el cual la internacionalización constituye uno de los seis ejes transversales en el proceso educativo.

2. Definición

En el medio académico se observan formas variadas de concebir y de implementar la internacionalización. Tomando en consideración la diversidad de acciones y políticas que la incluyen, en la UADY definimos a la **internacionalización como un proceso integral que tiene como objetivo incorporar una dimensión y perspectiva internacionales en la misión y en la visión, en las funciones de la institución, como son la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, de tal manera que sea parte sustancial de su identidad y de la política y de la cultura institucional.** La internacionalización debe reflejarse en la mejora de la calidad y desempeño de académicos y estudiantes, de sus servicios, resultados y productos, para alcanzar un mejor desarrollo científico, tecnológico y social. La internacionalización debe ser sistémica, de tal manera que apoye una mejor preparación para la vida, la producción de conocimiento e investigación al servicio de la sociedad; un mejor entendimiento de diferentes culturas y, de lo global y lo local.

3. Objetivo

El objetivo del PIFU es promover, coordinar y fomentar acciones dirigidas a la internacionalización de las funciones universitarias encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia del quehacer universitario.

Para lo cual, deberá apoyar y estimular:

- I. La internacionalización de la docencia: acciones encaminadas a incorporar a la internacionalización como un eje transversal en los programas educativos, bajo los lineamientos del Modelo Educativo de Formación Integral y, a la acreditación de los programas educativos por organismos de alcance internacional
- II. La internacionalización de la investigación: la generación de condiciones para el trabajo en redes de colaboración académica, consolidación de CA, líneas de generación del conocimiento, acreditación de los programas, contemplados en el Sistema de Investigación y Posgrado
- III. La internacionalización de la extensión: actividades y acciones contempladas en el Programa de Revalorización de la Extensión que favorezcan la integración de asuntos internacionales para la atención de lo global y lo local
- IV. La internacionalización de las funciones adjetivas de la institución, encaminada a la profesionalización del personal administrativo en materia de internacionalización y marcos normativos que integran entre sus criterios e indicadores, la certificación de procesos estratégicos de gestión con base en normas internacionales y dominio de lenguas extranjeras.

El Programa de Internacionalización en el marco del PDI

Para alcanzar la visión de la UADY al 2020 - establecida en el PDI, se debe incorporar una política institucional de internacionalización, que coadyuve en el cumplimiento de los atributos descritos a continuación.

- **Atributo 1.-** Formar ciudadanos bachilleres, profesionales, científicos y humanistas altamente competentes a nivel nacional e internacional, con un alto grado de adaptación en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento, conscientes de su responsabilidad social y de participación en el desarrollo sustentable global, y con amplias capacidades para vivir y desarrollarse en un entorno global y multicultural. Los egresados de la universidad son ampliamente reconocidos y valorados en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento.
- **Atributo 2.-** Contar con una oferta educativa amplia, diversificada y pertinente del nivel medio superior y superior reconocida por su buena calidad por los esquemas y procedimientos nacionales, y en su caso, internacionales de evaluación y acreditación. La oferta educativa del nivel medio superior contribuye activamente al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y atiende de manera diferenciada a jóvenes del grupo de edad, extra edad y en condiciones en desventaja, a través de modalidades diferentes.

Los programas educativos del nivel superior son flexibles y los estudiantes pueden aprovechar toda la oferta educativa de la Institución para su formación. Se cuenta también con programas educativos transversales de carácter multidisciplinario que se imparten en colaboración por el personal académico de los *campus*

- **Atributo 4.** Poseer un modelo educativo que promueve la formación integral de los estudiantes bajo un enfoque multicultural, multi, inter y transdisciplinario, de participación social y del desarrollo sustentable local y global.
- **Atributo 6.** Contar con una sólida planta académica conformada por académicos de tiempo completo y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de la oferta educativa que se imparte en sus dependencias de educación media superior y superior. Los académicos del nivel medio superior poseen al menos el título de licenciatura, se encuentran organizados en academias cuyo objetivo es promover la mejora continua de la calidad de los programas educativos y participan permanentemente en programas de actualización disciplinar, pedagógica y de responsabilidad social universitaria.
Los académicos de tiempo completo realizan adicionalmente actividades de gestión de los programas educativos. Los académicos de tiempo completo adscritos a las dependencias de educación superior poseen, casi en su totalidad, el grado de doctor; se encuentran organizados en cuerpos académicos y realizan de manera equilibrada las actividades de docencia, tutoría individual y en grupo de estudiantes, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica. El personal de tiempo parcial cuenta con estudios de posgrado y/o amplia experiencia profesional.
Los cuerpos académicos se encuentran consolidados o en una fase muy avanzada de consolidación y sus programas de generación y aplicación del conocimiento inciden de manera eficaz en la formación de los estudiantes, en el desarrollo productivo, científico, tecnológico, social y económico de Yucatán, de la región y del país, y en la sustentabilidad global. Todos los académicos de la Universidad se caracterizan por sus amplias competencias en la impartición del modelo educativo de la Universidad.
- **Atributo 7.-** Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y promoción de la cultura Maya.
- **Atributo 8.-** Ser una universidad abierta, con perspectiva global que participa activamente en redes internacionales de formación, investigación, innovación y distribución del conocimiento y en alianzas estratégicas con organizaciones público-privadas.
- **Atributo 9.-** Ser una comunidad de aprendizaje que se estudia y evalúa permanentemente, a través del trabajo colegiado y altamente participativo. Se somete a procesos de evaluación externa nacional e internacional. Implementa en su seno procesos participativos de planeación estratégica y de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que propician el diseño y desarrollo de iniciativas innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión.
- **Atributo 11.** Desarrollar programas de extensión universitaria que:

- a) Promueven el aprendizaje mutuo y colaborativo de los miembros de la comunidad universitaria;
 - b) Fomentan la práctica del desarrollo sustentable global, la democracia y los derechos humanos;
 - c) Responden oportunamente a las demandas sociales de actualización permanente de profesionales en activo, actualización y formación de profesionales en proceso de reinserción laboral y educación de adultos, sin favorecer el asistencialismo;
 - d) Coadyuvan a la formación integral de los estudiantes;
 - e) Propician la ampliación de las oportunidades de acceso al conocimiento, especialmente entre la población en desventaja;
 - f) Promueven la colaboración de la Universidad con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes;
 - g) Coadyuvan a la promoción, preservación y rescate de la cultura, en particular de la cultura Maya.
- **Atributo 13.** Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de las funciones universitarias y una administración institucional eficiente y flexible sustentada en:
 - a) Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la Institución;
 - b) Órganos colegiados, esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación, seguimiento de las actividades universitarias y toma de decisiones con la activa participación de la comunidad universitaria que da lugar a la formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad;
 - c) La profesionalización de su personal;
 - d) Esquemas que fomentan el desarrollo integral del personal universitario y estimulan y reconocen públicamente el desempeño extraordinario;
 - e) Procesos certificados con base en normas internacionales que son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria;
 - f) Un marco normativo actualizado que orienta la toma de decisiones para el desarrollo de las funciones universitarias, en el ámbito de la responsabilidad social universitaria.
 - **Atributo 14.** Poseer un alto grado de reconocimiento social, basado en el cumplimiento de los objetivos institucionales y la riqueza de sus redes sociales.

El PIFU considera estrategias y acciones que incidan en la mejora de indicadores ya contemplados en el PDI:

ESTUDIANTES	Porcentaje de matrícula compuesta por estudiantes extranjeros Matrícula en programas acreditados internacionalmente Número de estudiantes que obtienen los diferentes niveles de dominio en lenguas (inglés)
-------------	--

DOCENCIA	Número de programas impartidos conjuntamente con IES internacionales Número de convenios de cooperación y proyectos con actores externos para mejorar el proceso de aprendizaje Porcentaje de Programas Educativos de Posgrado en el PNP con competencia internacional Porcentaje de Programas Educativos de Posgrado en el PNPC Porcentaje de Programas Educativos que imparten cursos en otros idiomas
INVESTIGACIÓN	Número de proyectos de investigación en colaboración con instituciones internacionales Número de publicaciones en revista o editoriales con arbitraje y circulación internacional Redes de cooperación e intercambio internacional
EXTENSIÓN*	Visibilidad de la UADY en el contexto internacional Número de participantes en UADY Global
GESTIÓN*	Directivos con perfil congruente con el PIFU Reglamentos y lineamientos congruentes con el PIFU

- Aunque no se especifica el aspecto internacional, se consideran por el impacto en la proyección y promoción de la universidad.

Adicionalmente, en la **Cuadro 1** del anexo se detallan los atributos, políticas y estrategias del PDI relacionados con este Programa.

El Programa de Internacionalización en el marco del MEFI

En el Modelo Educativo para la Formación Integral, la internacionalización es uno de los seis ejes fundamentales. Reconociendo que

“Incluir la internacionalización... responde a la necesidad de garantizar, fundamentalmente, la formación de ciudadanos altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, con un alto grado de adaptación en los entornos global y multicultural. Este eje contribuye al desarrollo de las capacidades para dar respuesta a los desafíos que impone la globalización; asimismo pretende proporcionar una clara concepción de la importancia que representa la cooperación internacional para la solución de los problemas que aquejan a la humanidad, e incorporar elementos que fomenten entre el

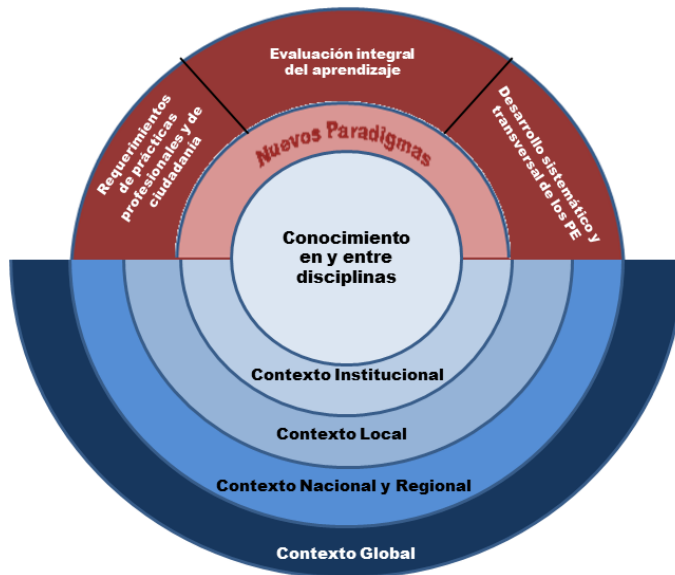
estudiantado la comprensión de los fenómenos complejos y de contextos amplios.”(MEFI,p.37)

El PIFU está dirigido a aportar elementos para el desarrollo de competencias que están estrechamente relacionadas con la internacionalización.

Competencias Alumnos MEFI	Competencias Profesores MEFI
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica reflexiva y creativa. (competencia 8) 2. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. (atributo 11) 3. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. (competencia 12) 4. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad. (competencia 13) 5. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa. (competencia 17) 6. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética. (competencia 20) 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crea ambientes de aprendizaje en su práctica docente, adecuados con las necesidades de sus estudiantes. (competencia 6) 2. Realiza adaptaciones curriculares en los programas de estudio que respondan a la diversidad del estudiantado. (competencia 7) 3. Diseña sus estrategias de aprendizaje, respetando el perfil de egreso del PE. (competencia 9) 4. Diseña experiencias que inciden en la mejora continua del desempeño de sus estudiantes con criterios innovadores. (competencia 10) 5. Utiliza las tecnologías de información y comunicación como recurso didáctico en su ejercicio docente de manera pertinente. (competencia 14) 6. Promueve el uso de materiales didácticos de manera constante en otro idioma, preferentemente en inglés. (competencia 17) 7. Trabaja proyectos en academias con sus pares de manera cooperativa (competencia 24) 8. Participa en trabajos multidisciplinarios e interdisciplinarios de forma responsable. (competencia 26) 9. Actualiza su formación en la práctica docente y la disciplina, de manera permanente. (competencia 28) 10. Participa en experiencias académicas nacionales e internacionales de forma activa. (competencia 29)

Un marco conceptual para la internacionalización del currículo deberá considerar que los programas comprendan los nuevos paradigmas y estrategias de aprendizaje que desarrollen competencias para un correcto desempeño de los egresados en los contextos local, nacional, regional e internacional, como se representa en la siguiente figura.

Fig. Marco conceptual para la internacionalización del currículo



En el propio MEFI se han identificado algunas estrategias para implementar la internacionalización, y a través del PIFU se podrán trabajar los siguientes aspectos:

1. Movilidad estudiantil y estancias en diversas modalidades
 - Gestión de contrapartes (convenios y cooperación)
 - Identificación IES, organismos y programas , fondos
 - Seguimiento
 - Apoyo en trámites migratorios
 - Elaboración de una base de datos sobre opciones de movilidad (programas y convenios establecidos)
2. Dimensión internacionales en planes y programas (internacionalizar el PE)
 - Gestión del análisis del estado del arte de los PE
 - Asesoría y recomendación a los responsables de PE y la comisión académica
 - Gestión de habilitación de académicos en la IdC
 - Gestión para Profesores Visitantes
 - Elaboración base de datos sobre estudios de caso, vínculos, herramientas para la IdC
 - Gestión de la acreditación internacional de los PE
 - Promoción de los PE a nivel internacional
 - Promoción de la internacionalización en la UADY

3. Proyectos de desarrollo internacional
 - Gestión de convenios
 - Institucionalización de procedimiento para la gestión de proyectos
 - Promoción interna y externa de proyectos
 - Identificación y gestión de apoyos financieros internacionales
 - Alianzas estratégicas

4. Promoción del aprendizaje de otras lenguas
 - Identificación y gestión de opciones para aprendizaje de idiomas para directivos, administrativos y académicos
 - Identificación y gestión de apoyos para el fortalecimiento de los programas de lenguas
 - Identificación y promoción de oportunidades para incorporar el componente cultural en la enseñanza de otras lenguas

5. Desarrollo de proyectos de investigación con colaboración internacional
 - Gestión del registro institucional ante organismos de apoyo financiero a la investigación
 - Difusión de convocatorias de apoyo a proyectos de investigación
 - Identificación y gestión de la afiliación a redes institucionales y temáticas de colaboración.

6. Desarrollo de programas educativos en colaboración
 - Gestión de convenios para programas de doble titulación
 - Gestión de convenios para establecer condiciones para programas educativos conjuntos
 - Gestión de convenios para establecer condiciones para programas educativos interinstitucionales
 - Seguimiento y evaluación de resultados

7. Actividades no curriculares para estudiantes UADY, nacionales e internacionales
 - Diseño y realización de la Semana de la internacionalización en UADY
 - Promoción de oferta educativa en ferias y eventos

8. Otros
 - Promoción, difusión y gestión de eventos académicos
 - Plataforma digital
 - ✓ Difusión de oportunidades para realizar estudios de posgrado
 - ✓ Calendario de eventos/convocatorias
 - ✓ Boletín informativo
 - ✓ Portafolio de organismos acreditadores, financiadores, etc.
 - ✓ Bibliografía referente a la internacionalización

4. Visión

En el año 2020 la dimensión internacional es parte integral de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión que se realizan en todos los campus de la institución y contribuye al cumplimiento de la pertinencia, calidad, multiculturalidad y práctica de la innovación en el desempeño de los estudiantes, académicos y de la institución misma.

La institución se caracteriza por:

- Contar con programas educativos que incluyen la dimensión internacional en su enfoque y contenido
- Contar con académicos y egresados reconocidos y valorados en los mundos profesionales de la sociedad del conocimiento
- Contar con una estructura eficaz y eficiente para articular las actividades de internacionalización de todas las DES, para la promoción y cumplimiento de objetivos y mejora continua. Esa estructura integra a los cinco campus, la Unidad Multidisciplinaria de Oriente y el Sistema de Educación Media Superior, para atender de manera eficiente y con altos estándares de calidad las necesidades de la comunidad universitaria, e incluye:
 - reglamentos y lineamientos que reconocen y regulan las actividades relacionadas con la internacionalización
 - programas de estancias de estudiantes, docentes y administrativos en contextos internacionales
 - convenios y alianzas estratégicas con instituciones y centros de investigación de prestigio internacional para la implementación de las funciones de la institución
 - desarrollo de proyectos de investigación con colaboración de organismos extranjeros
 - desarrollo de proyectos comunitarios y de vinculación en colaboración con instancias internacionales
 - una plataforma digital que contiene información pertinente para la identificación, promoción, análisis y difusión de las actividades que inciden en el proceso de internacionalización
- Contar con reconocimiento a nivel internacional por sus altos estándares de calidad

5. Funcionamiento

Para lograr la operación eficaz y eficiente del PIFU, éste se sustentará en:

1. La Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI)

2. Las Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus y del Sistema de EMS (CIPLADE)
3. Los grupos de trabajo integrados en función de las acciones o temas que se pretenden analizar o implementar (grupos de trabajo ad hoc).

Para la operación del PIFU se considera primordial la participación de la Dirección General de Desarrollo Académico y de la Coordinación Institucional de Planeación y Desarrollo en razón de las responsabilidades propias de estas instancias y la vinculación que tienen con las Juntas de Coordinación y Planeación de los Campus y los grupos de trabajo *ad hoc* que se integren, como elementos necesarios para la puesta en marcha de las acciones contempladas en el PIFU. El siguiente esquema ilustra la relación entre estas dependencias.

